



Declaración Responsable Baja en el Registro de envasadores de vinos y bebidas alcohólicas de las Islas Baleares (REDIB)

CÓDIGO SIA

2	0	8	1	5	6	
---	---	---	---	---	---	--

DESTINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AGROALIMENTARIA Y PRODUCTO LOCAL
CÓDIGO DIR3	A04026952

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Razón social	

NÚMERO DE REGISTRO DE ENVASADORES DE LAS ISLAS BALEARES

Dirección electrónica					
Dirección postal de notificación					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Teléfono		

DECLARO

- Que los datos consignados en esta solicitud son ciertos.
- Que cumpla los requisitos de la normativa vigente.

SOLICITO

La baja en el Registro de Envasadores de Vinos y Bebidas Alcohólicas de las Islas Baleares (REDIB)

LEGISLACIÓN APLICABLE

• **Decreto 14/2023, de 13 de marzo**, por el cual se regula el funcionamiento del Registro de Envasadores de Vinos y Bebidas Alcohólicas de las Islas Baleares (REDIB)

DOCUMENTACIÓN APORTADA

1.
2.
3.
4.
5.

Documentación que se puede obtener a través de medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente / la unidad administrativa competente hará la consulta de los datos y la consulta o recaudación de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento / esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados y habilidades al efecto.

Me opongo a que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento/ esta solicitud. Por este motivo, entre otros, aporto los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería si es necesario):	Administración (y consejería si es necesario):
Código seguro de verificación, en caso necesario:	Código seguro de verificación, en caso necesario:

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)
 Los avisos de la puesta a disposición de la notificación a la Carpeta Ciudadana de la Seu Electrònica del GOIB se enviarán:
 A la dirección electrónica de la persona interesada Dirección electrónica diferente indicada a continuación:

Notificación por correo postal (seleccionad una):
 A la dirección de la persona interesada Dirección diferente indicada a continuación:

Dirección postal					
Localidad		Municipio		Código postal	
Provincia			País		
Dirección electrónica del aviso					

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales contenidos en esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Sin embargo, dado que este modelo de solicitud no está previamente vinculado a un órgano concreto, responsable del tratamiento, la información sobre la protección de datos se ampliará y especificará en la primera comunicación que realice el órgano competente en la materia sobre la que se solicita el ejercicio de derechos.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos establecidos por el RGPD) delante del responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derecho en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (<https://www.caib.es/seucaib/>).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no exista respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en la Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciondades@dpc.caib.es).

(Localidad, fecha y firma)

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobretodo en el apartado de datos personales.

1. En ausencia de procedimiento en la Sede Electrónica.

Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, de conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la mencionada Ley, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública deberá requerirle que lo haga mediante el trámite telemático de la Instancia genérica, publicado en la Sede Electrónica y al que se puede acceder mediante el enlace <https://www.caib.es/seucaib/es/200/persones/tramites/tramite/4213695/>. A efectos de esto, tiene que considerarse que la solicitud se tiene que presentar en la fecha de su presentación electrónica.

2. Indicad el órgano que tiene que tramitar la solicitud. Si lo sabéis, podéis concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).

3. Escribid el código de identificación correspondiente al órgano DIR3. Si no el sabéis, podéis consultarlo en la página web de [Atención a la ciudadanía del Gobierno de las Islas Baleares](https://www.caib.es/seucaib/es/200/persones/tramites/tramite/4213695/) (<https://intranet.caib.es/dir3caibfront/index.jsp?lang=es>) o requerirlo a las oficinas del Registro.

4. En el caso de que formalice la solicitud un representante, se tienen que consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).

5. Si acreditáis la representación por un medio distinto de la inscripción el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), debéis presentar el documento que lo acredita y, en el apartado «Documentación que se adjunta», debéis hacer constar que presentáis dicha acreditación

6. Señalad como canal preferente de notificación una de las opciones, quitando el hecho que estéis obligados a relacionaros telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

7. Es importante que confirméis una dirección de correo electrónico para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpetafront/#/) (<https://www.caib.es/carpetafront/#/>). También tenéis disponible la notificación electrónica en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).

8. Exponed los hechos en los que se basa vuestra solicitud.

9. Indicad de manera clara y breve lo que solicitáis, sin repetir ninguno de los hechos expuestos en apartados anteriores.

10. Si se os solicita documentación que ya habéis aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellenad el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos que se mencionan.

Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Administración: Consejería de Territorio, Energía i Movilidad

Código seguro de verificación, en caso necesario: CUV20160111-1691716669